

**ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO. 2021-2024.**

En el Municipio de Victoria, del Estado de Guanajuato, siendo las 13: 14 horas (Una de la tarde con catorce minutos) del día 31 (Treinta y uno) de enero del año 2024 (Dos mil veinticuatro), reunidos en el Salón de Cabildos “Lic. Benito Juárez”, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal s/n, las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, Lic. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Ing. Artemio Casas González, Lic. Erika Salinas Trejo, Prof. J. Martín Hernández Quiroz, Profa. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata; que con fundamento en los artículos 61,62, 63 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y con fundamento por lo dispuesto en el Artículo 44, 45, 46 y 47 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato, se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del día; 1.- Bienvenida. 2.- Pase de Lista. 3.- Declaración de Quórum e Instalación Legal de la Sesión. 4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. 5.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 6.- Presentación de Informe bimestral de actividades del área de Contraloría Municipal. 7.- Presentación Análisis y Aprobación de Calendario de Sesiones Ordinarias del H. Ayuntamiento para el Ejercicio Fiscal 2024. 8.- Presentación Análisis y Aprobación de correcciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria Gto. 9.- Correspondencia Recibida. 10.- Asuntos Generales. 11.- Clausura.

1.- BIENVENIDA. El Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón da la bienvenida a los miembros del H. Ayuntamiento.

2.- PASE DE LISTA. La Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía realiza el pase de lista correspondiente: Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, Lic. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Ing. Artemio Casas González, Lic. Erika Salinas Trejo, Prof. J. Martín Hernández Quiroz, Profa. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata.

3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. Luego de confirmar la asistencia de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, la Secretaría Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, de la existencia del Quórum Legal para sesionar. Con el Quórum Legal existente, siendo las 13:14 horas (Una de la tarde con catorce minutos) el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, da lectura al orden del día. Se abre el espacio para Asuntos Generales.

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, solicita un punto denominado: (1) Autorización de Acciones a ejecutar con recurso extraordinario; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal, solicita tres puntos: 2) Proveído EXP 109/3RA.

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

SALA/20/TCA; 3) Denuncias ante Ministerio Público por daños al Municipio; 4) Solicitud de Recurso Económico para una Asociación Civil; el Regidor Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, solicita un punto: 5) Entrega de Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social; La Regidora Lic. Verónica Rincón Mata solicita un punto: 6) Solicitud para uniformes de la Judea. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se APRUEBA por UNANIMIDAD el orden del día. -----

5.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

Para el desahogo de este punto hace uso de la voz la Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, en donde solicita la aprobación del acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria. -----

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se APRUEBA por UNANIMIDAD el acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria. -----

6- PRESENTACIÓN DE INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL ÁREA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL. -----

En uso de su participación el Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, donde hace del conocimiento al pleno que con fundamento en el Artículo 139 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato se presenta el informe bimestral de actividades de Contraloría Municipal al cuál de lectura; La que suscribe Lic. Andrea Mejía Alvarado, **Contralor Municipal de Victoria, Guanajuato., Administración 2021-2024**, por medio del presente escrito me dirijo a usted de la manera más atenta, con fundamento en el artículo 139 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato para hacer entrega del informe bimestral de este OIC correspondiente a los meses de noviembre – diciembre del 2023. Sin más que externar por el momento y agradeciendo de antemano todas las atenciones que sirva dar al presente, me despido enviándole un cordial saludo”. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se tiene por PRESENTADO el Informe Bimestral de Actividades de Contraloría Municipal correspondiente a los meses de noviembre – diciembre 2023 dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 139 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato -----

7.-PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

Para el desahogo de este punto hace uso de la voz la Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, para someter a aprobación el calendario de Sesiones ordinarias del H. Ayuntamiento, haciendo mención que dicho calendario les fue enviado a través de WhatsApp, además que las fechas pueden ser modificadas, y es un requisito que nos solicitan en la Plataforma de Transparencia, las cuales se mueven con la agenda del Presidente Municipal. -----

| NO. DE SESIÓN ORDINARIA | FECHA |
|-------------------------|-----------------------|
| QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA | 15 DE FEBRERO DE 2024 |
| QUINCUAGÉSIMA OCTAVA | 29 DE FEBRERO DE 2024 |
| QUINCUAGÉSIMA NOVENA | 15 MARZO DE 2024 |
| SEXAGÉSIMA | 27 DE MARZO DE 2024 |
| SEXAGÉSIMA PRIMERA | 15 DE ABRIL DE 2024 |

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

| | |
|----------------------|--------------------------|
| SEXAGÉSIMA SEGUNDA | 30 DE ABRIL DE 2024 |
| SEXAGÉSIMA TERCERA | 15 DE MAYO DE 2024 |
| SEXAGÉSIMA CUARTA | 31 DE MAYO DE 2024 |
| SEXAGÉSIMA QUINTA | 14 DE JUNIO DE 2024 |
| SEXAGÉSIMA SEXTA | 28 DE JUNIO DE 2024 |
| SEXAGÉSIMA SÉPTIMA | 15 DE JULIO DE 2024 |
| SEXAGÉSIMA OCTAVA | 31 DE JULIO DE 2024 |
| SEXAGÉSIMA NOVENA | 15 DE AGOSTO DE 2024 |
| SEPTUAGÉSIMA | 30 DE AGOSTO DE 2024 |
| SEPTUAGÉSIMA PRIMERA | 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024 |
| SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA | 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 |

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se APRUEBA por UNANIMIDAD el calendario de Sesiones Ordinarias del H. Ayuntamiento para el Ejercicio Fiscal 2024. -----

8.- PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE CORRECCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VICTORIA GTO. -----

En su participación el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal externando a los miembros del H. Ayuntamiento que por cuestiones de la Ley de ingresos publicado anteriormente hace una observación sobre el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Municipio de Victoria Gto, que se pretende publicar mismo que había sido aprobado en la sesión anterior, por lo que sede la palabra al C.P. José Reymundo Copado Rojas, Administrador de DIF para que sea él quien les explique a que se refiere esta corrección. -----

En uso de su participación C.P. José Reymundo Copado Rojas, expresa al pleno que el pasado recibió un oficio por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos respecto a la observación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Municipio de Victoria Gto, previo a su publicación, mismo que ya fue enviado a través de WhatsApp para su conocimiento, dando paso a explicar las modificaciones que surgen al respecto de esta observación; menciona que; "Esta observación es derivado a las modificaciones de la Procuraduría Auxiliar, puesto que en el mes de septiembre nos piden los datos para la iniciativa de Ley de ingresos y la resolución nos la hacen saber en el Presupuesto de Municipio y es ahí donde nos percatamos del monto total y que este se encuentra por debajo de lo pactado en la Iniciativa de Ley de Ingresos, por lo que solicitan se hagan las correcciones correspondientes para que este cuadre con lo publicado en la Ley de Ingresos", explica detalladamente al H. Ayuntamiento sobre las modificaciones y que es lo que realizo para poder igualar las cantidades faltantes, explica que se modificará en número, pero en cuestiones bancarias dicho recurso no se verá reflejado. -----

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se APRUEBA por UNANIMIDAD correcciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria Guanajuato. -----

9.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que ha llegado correspondencia, misma que da lectura: -----

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

9.1.-OFICIO No. 9556. -----

“Para los efectos de su competencia y con fundamento en el artículo 64 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato remitimos el informar de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, relativos a la evaluación de desempeño sobre la percepción ciudadana de los servicios públicos denominada *Como Andamos Guanajuato en la Calidad de los Servicios Pùblicos* practicada a dicha administración municipal por el periodo comprendido desde el 1 enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2022 Reiterarnos las seguridades de nuestra consideración distinguida. Único: Con fundamento en el artículo 63 fracción XIX de la Constitución Política para el Estado, en relación con los artículos 5, fracción V de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y 18, segundo párrafo y 28 del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, se aprueba el informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato de la evaluación de desempeño sobre la percepción ciudadana de los servicios públicos denominada *Cómo Andamos Guanajuato en la Calidad de los Servicios Pùblicos* practicada a la administración municipal de Victoria, Gto. por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2022. Se ordena dar vista del informe de resultados al ayuntamiento del municipio de Victoria, Gto. a efecto de que las sugerencias derivadas de la evaluación puedan considerarse en la implementación de una política de gestión de la calidad en la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía. De conformidad con el artículo 37, fracción VI de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remítase el presente acuerdo junto con su dictamen y el informe de resultados a la Auditoría Superior del Estado, para efectos de su notificación”. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se da por **ENTERADO** del Oficio No. 9556. -----

9.2.- OFICIO CIRCULAR No. 389. -----

“En reunión de la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Quinta legislatura del Congreso del Estado celebrada el 13 de diciembre del año en curso, se aprobó a metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa signada por diputadas y diputados integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. (ELD 577/LXV-I) Como parte de la metodología de trabajo se acordó remitirles copia de la iniciativa se adjunta y solicitar, si tienen a bien, emitir opinión sobre la propuesta legislativa, la que agradeceremos se respuesta en un plazo que no exceda del 02 de febrero de 2024 a Secretaria General del Congreso del Estado. Lo anterior en atención a lo establecido en el artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato Se agradece de antemano la atención el presente”. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **TURNA** a la comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social para su seguimiento y análisis. -

9.3.- SOLICITUD DE ANUENCIA SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCION S.A. DE C.V. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que ha llegado correspondencia de parte de; Sofía Meza Casanueva en mi carácter de Apoderada Legal de la persona moral denominada “**SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.**”, mediante el presente escrito me permite solicitar la **REVALIDACIÓN DE ANUENCIA Y/O CONFORMIDAD** de este H. ayuntamiento para que nuestra empresa denominada “**SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.**”, preste los servicios de Seguridad Privada en éste Digno Municipio. -----

Asunto solicitud de revalidación de Conformidad Municipal por el periodo 2024. -----
Sofía Meza Casanueva en mi carácter de Apoderada Legal de la persona moral denominada “**SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.**”, personalidad que

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

acredito mediante instrumento notarial número 13,795, de fecha 23 de abril de, 2015, pasado ante la fe del Licenciado Juan Carlos Francisco Ponce de León, notario número 209 de la Ciudad de México, mismo que adjunto en copia simple señalando como domicilio para a oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el ubicado Av. Epigmenio Glez #7 Col. Fracc. Parques Industriales, C.P. 76150, Querétaro, Qro. así como los correos electrónicos luis.hernandezm@panamericano.mx karinahernandezc@panamericano.mx, así como el número de teléfono 5554179272 autorizando para los mismos efectos a los CC. Karina Magali Hernández Chávez, Mariana Sanabria García y Santiago Luis Hernández Martínez, ante usted con el debido respeto, comparezco y expongo. Por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 150 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como con los artículos 2 fracción IV 9 fracción I 13, 16 25fracción V y demás correlativos y aplicables del Reglamento en materia de Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Guanajuato y sus Municipios por este medio vengo a entregar de este **LA SOLICITUD DELA CONFORMIDAD MUNICIPAL de este año** en favor de **SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCION SA DE CV**, para la prestación de servicios de seguridad. Privada dentro del territorio municipal, bajo la modalidad de "**SEGURIDAD Y PROTECCION EN EL TRASLADO DE BIENES O VALORES**" para lo cual exibo la siguiente documentación. 1. Autorización para prestar servicios de Seguridad Privada en el Estado de Guanajuato la cual se encuentra vigente. 2. Acta constitutiva de la empresa que represento. 3. Instrumento notarial número 114,363 en el cual consta la Compulsa de las reformas hechas al acta constitutiva de mi representada hasta esta fecha. 4. Curricular de la empresa 5. Instrumento notarial número 13,795 para acreditar la personalidad de la suscrita. 6. Licencia Particular Colectiva vigente. 7. Permiso Federal vigente, se autoriza operar a nivel nacional. 8. Permiso expedido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que faculta a mi representada a operar frecuencias de radiocomunicación. 9 Registro Federal de Contribuyentes, de mi representada. 10 Registro patronal de mi representada. 11. Manuales Operativos 12. Planes y Programas de capacitación, 13. Protesto de No incumplimiento en la Prestación del Servicio. 14. Protesto de No utilización de Canes 15. Se exhibe modelo de gafete que ocupa el personal operativo que labora para mi representada como medio de identificación. 16. Se exhiben fotografías del uniforme que ocupa el personal operativo que labora para mi representada. 17. Exhibición de fotografías del tipo de vehículos que se utilizan para la prestación de los servicios. La solicitud anterior se realiza con objeto de llevar a cabo la revalidación del permiso estatal con número del Registro 3.07.041.III.00 y que en el mismo se contemple este H Municipio, para la prestación del servicio de seguridad privada, en términos de lo establecido en la fracción IV del artículo 27 del Reglamento de la materia. Por lo anteriormente expuesto, a esta H. Autoridad, atentamente pido: **UNICO** Otorgar la Conformidad Municipal en favor de mi representada para la Prestación de Servicios de Seguridad Privada en la modalidad de "**SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN EL TRASLADO DE BIENES O VALORES**", en el territorio municipal de Victoria". -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **MAYORIA** con nueve (9) votos a favor de parte de; Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueleine López Escudero, Síndica Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, Lic. María Amparo Reséndiz García, Ing. Artemio Casas González, Lic. Erika Salinas Trejo, Prof. J. Martín Hernández Quiroz, Profa. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata. y un (1) voto en contra perteneciente a: Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, la solicitud de Anuencia y/o conformidad Municipal en favor de la empresa de **SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.**", para que preste los servicios de seguridad privada en este Municipio en las siguientes modalidades: "**SEGURIDAD Y PROTECCION EN EL TRASLADO DE BIENES O VALORES**". -----

10.-ASUNTOS GENERALES.

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

10.1 AUTORIZACIÓN DE ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSO EXTRAORDINARIO.

En su participación el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, para comentarles a los miembros de este pleno acerca que en días pasados en pláticas con algunas dependencias y con el Gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, al cual externó algunas de las necesidades pendientes que traemos como Municipio, por lo que se nos etiquetó Recurso Económico 100% Estatal, el cual será ejecutado para realizar acciones como; calles, canchas, Desarrollo Social, Agua Potable, explicando cada uno de los proyectos y comunidades donde serán beneficiarios dando a conocer que las comunidades fueron seleccionadas porque son de las que no se han hecho acciones de obra en esta Administración Pública, haciendo mención que el recurso Económico no será de cuenta corriente ni del FAIS, sino de un recurso Estatal otorgado a este Municipio.

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, señala que las primeras acciones empezarían a mediados del mes de febrero para terminar dichas acciones en el mes de julio, ya con algún imprevisto sean terminadas a más tardar en el mes de agosto, además de hacer de conocimiento que se sigue trabajando en otros proyectos de mejora y espera que los puedan ejecutar próximamente.

Algunos de los regidores y la Síndico Municipal reconocen y aplauden las gestiones realizadas, por el Presidente Municipal esperan que todas estas acciones sean ejecutadas y entregadas en tiempo y forma en esta Administración.

Dicha relación de acciones se anexa a la presente acta.

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se APRUEBA por UNANIMIDAD las acciones a ejecutar con recurso extraordinario 100% Estatal.

10.2 PROVEÍDO EXP. 109/3RA SALA/20/TCA.

La Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal refiere al pleno sobre que ya notificaron acerca del Proveído Exp. 109/3ra. sala/20/TCA, del Tribunal de Justicia sobre el caso de los ex policías, donde notifican a nosotros el 12 de enero del presente donde nos dicen que no se toma en cuenta nuestro calculo si no el de ellos, menciona que lo cual asciende más dinero, y nos notifican que la totalidad de las prestaciones de la parte autora han sido satisfechas, por lo que la demandada se da por cabal cumplimiento a la sentencia del 01 de Octubre 2021, conforme a lo que establece el Artículo 321 del código de Procedimientos de Justicia Administrativa para el estado de Guanajuato y sus Municipios.

La Juez hace de conocimiento rubro por rubro de todas las prestaciones que ellos hacen mediante las tablas de desglose que nosotros les hicimos llegar donde los cálculos son correctos y no hay lugar a lo que ellos pretenden, dándose por parcialmente cumplidos, menciona que es cumplimiento total, nos encontramos en espera de los siguientes mecanismos que son el Amparo en un periodo de 15 días, pero ya se está cumpliendo en ese sentido.

10.3 DENUNCIAS ANTE MINISTERIO PÚBLICO POR DAÑOS AL MUNICIPIO. – Continuando con su participación La Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal, expresa al H. Ayuntamiento acerca de algunos reportes que se tuvieron en días pasados, donde llaman a través del 911 acerca de una persona que hace daños al Campo de Misión de Arnedo, el cual en días pasados se había rehabilitado en esta Administración, solicitamos un dictamen a Obra Pública donde nos lo hacen llegar, haciendo mención de los

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

daños causados y la maquinaria necesaria para volverlo a rehabilitar, menciona que se tiene el vehículo como garantía y se puso la demanda correspondiente. -----

Además, da a conocer sobre un choqué sobre el Libramiento donde también es afectado un poste de luz, la Síndica Municipal, expresa al H. Ayuntamiento que ante estos casos se les da la facilidad a las personas de ellas buscar por sus medios la forma de reparar los daños por su propia cuenta siempre y cuando garanticen el buen trabajo. -----

10.4 SOLICITUD DE RECURSO ECONÓMICO PARA UNA ASOCIACIÓN CIVIL.

Continuando con su participación la Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal, hace de conocimiento al pleno sobre una solicitud que le hacen llegar de parte del Club Oficial de Atletismo Nuevos valores A.C. para apoyo económico, misma que da lectura: "Por medio del presente reciba un cordial saludo, el Club Oficial de Atletismo Nuevo Valores A.C. de Victoria Gto, le solicita a usted, tenga a bien considerar el apoyo económico para la compra de un vehículo que formará parte del club y nos ayudará a cubrir las necesidades de traslado a las diferentes competencias estatales y, nacionales, con el firme objetivo de seguir mejorando y continuar con una digna representación de nuestro municipio, La cantidad solicitada es de \$100, 000 (cien mil pesos). La matrícula del club da un total de 40 personas es por eso que poco a poco debemos de ir resolviendo nuestras necesidades para el bien del equipo. Agradeciendo de antemano su atención y esperando su apoyo quedamos de usted a sus órdenes y sin más por el momento". -----

La Síndica Municipal, Yaqueline López Escudero, menciona al pleno que este club ya cuenta con algún monto recabado por parte de los integrantes, el cual lo han reunido por medio de rifas, kermes, dicho monto será utilizado para el enganche de un vehículo seminuevo, menciona además que el Club busca tener su propio vehículo para de forma particular tengan en que moverse para sus competencias y llegar a tiempo, refiere que por parte de la Administración les han apoyado con vales de gasolina y transporte en algunos casos. -----

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, expresa al pleno que él sabe los gastos que conllevan estas competencias porque el tema de atletismo es un tema muy costoso porque no es un deporte barato por las salidas a sus competencias y sugiere a este H. Ayuntamiento en apoyar al club para fortalecer el deporte en este sentido. -----

Algunos de los Regidores proponen que sea la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N). -----

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se APRUEBA por MAYORIA con nueve (9) votos a favor de parte de; Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, Lic. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Ing. Artemio Casas González, Lic. Erika Salinas Trejo, Profa. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata. y un (1) voto en contra perteneciente a: Prof. J. Martín Hernández Quiroz, el recurso Económico por la cantidad de \$ 60,000.00 (Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N) Club Oficial de Atletismo Nuevos valores AC, para hacer entrega al C. José Abihail García Espínola, Presidente del Club Oficial de Atletismo Nuevos valores A.C. -----

10.5 ENTREGA DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL, SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.

Haciendo uso de su participación el Regidor José Alfonso Zúñiga Chavero, da a conocer el

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

dictamen que realizó el pasado 18 de enero del presente año de la Iniciativa 190 la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, mismo que hace entrega para que sea enviado al Congreso del Estado. -----

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se tiene por **ENTREGADO** el Dictamen de la iniciativa 190 que había sido turnada a la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social. -----

10.6 SOLICITUD PARA UNIFORMES DE LA JUDEA. -----

Para el desahogo de este punto hace uso de su participación la Regidora Lic. Verónica Rincón Mata para hacer de conocimiento al pleno sobre una solicitud que le hacen los integrantes de la Judea para la compra de vestuarios de los participantes, haciendo mención que se han estado reclutando a nuevos participantes, especificando que solo será para los integrantes de Judea en general sin contar con los de Los Remedios (Cerro Grande). -----

El Regidor, Ing. Francisco Daniel Cornejo García, Pregunta ¿Cuántos son los que solicitan y cuanto es el costo total de cada vestuario? -----

La Regidora, Lic. Verónica Rincón Mata menciona que hace aproximadamente 5 años se hacía por medio de Casa de Cultura, asistían a toma de medidas y se hacía un listado de cuantas personas serían las beneficiadas, para después se hacían las entregas a todo el grupo, refiere que no sabe el costo total de cada vestuario y cuantos serán los beneficiarios. -----

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; refiere que se realize la solicitud de una manera más formal especificando los costos totales y el número de vestuarios a solicitar, y cuanto es lo que pretenden participar o incorporar para en base a eso se fije un monto total a solicitar y para nosotros aprobar el recurso. -----

11.- CLAUSURA. -----

No habiendo más asuntos que tratar y una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del orden del día del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, se da por terminada la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria y válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados, para los efectos legales a que haya lugar siendo las 14:34 horas. (Dos de la tarde con treinta y cuatro minutos) del día 31 (Treinta y uno) de enero del año 2024 (Dos mil veinticuatro), firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. -----

DAMOS FE.

LIC. JUAN DIEGO RAMIREZ RINCÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CINDY YAQUELINE LOPEZ ESCUDERO
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

ING. FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA

LIC. MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA



ING. JOSÉ ALFONSO ZÚÑIGA CHAVERO



LIC. ÉRIKA SALINAS TREJO



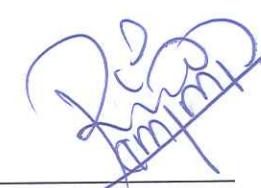
ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ



PROFR. J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ



PROFRA. MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA



LIC. VERÓNICA RINCÓN MATA



LIC. MARTHA PATRICIA CASAS MEJÍA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato